

Un 11 de mayo de 1931, hoy hace 86 años... La iglesia de Santa Ana es asaltada e incendiada

10/05/2017



Como continuación de la **violencia política acaecida en Elda en la jornada del 10 de mayo de 1931** en la que **Francisco Alonso Rico, concejal electo del Ayuntamiento de Elda, y don Luis Abad Navarro, cura párroco de la iglesia de Elda, fueron paseados violentamente por las calles de Elda**, siendo objeto de burlas, insultos y violencia, la jornada del **11 de mayo** vio como el templo parroquial cuatricentenario de **Santa Ana de Elda era asaltado e incendiado**.

La reacción de los monárquicos, tras el shock producido por la abdicación y posterior huida de Alfonso XIII y la familia real tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, elevó la tensión política a nivel nacional. Los disturbios acaecidos en Madrid el domingo 10 de mayo durante la inauguración del Circulo Monárquico de la

calle Alcalá tuvieron una rápida repercusión por ciudades del sur y el este peninsular. Madrid, Valencia, Alicante, Murcia, Córdoba, Granada, Sevilla, Jerez, Cádiz, Málaga y Algeciras vieron como entre los días 11 y 12 de mayo fueron asaltadas y quemadas iglesias, conventos y otros edificios religiosos.

Como **ciudad industrial con una importante masa obrera** en la que el **anticlericalismo había arraigado profundamente** desde la década de los años 20, Elda no fue ajena a estos sucesos. En la mañana del 11 de mayo de 1931, un **gentío incontrolado asaltó la iglesia de Santa Ana, destrozando altares e imágenes de culto**, dañando gravemente pinturas y retablos.

La historia oral cuenta que el **doctor Marciano A. Salgado Barbudo, miembro del Partido Socialista** y a la sazón concejal electo en el Ayuntamiento eldense, a la vista de tales acontecimientos y en desacuerdo total con la actitud destructiva de los asaltantes, se subió al púlpito en el momento en el que unos individuos estaban incendiando el templo parroquial. Desde allí, y con la autoridad del cargo y del respeto con el que contaba como médico, conminó enérgicamente al gentío, **gritándoles que aquello no era propio de hombres; que con esa actitud y esos hechos estaban deshonrando a la República y que lo que estaban haciendo era indigno y merecedor de desprecio.** Tal fue la intensidad de sus palabras que finalmente consiguió que abandonaran el templo parroquial, sin

llegar a consumir su total destrucción.

Con posterioridad, y a juzgar por el contenido del acta del pleno municipal del 9 de junio de 1931: *"...el señor Salgado hace constar su protesta por los hechos reprobables ocurridos recientemente en la población y el atropello a ciudadanos indefensos como don Francisco Alonso y Cura Párroco, en cuyos sucesos los socialistas ni los afiliados a la Unión General de Trabajadores han tomado parte ni tenido intervención..."*. Del mismo modo, el también concejal Jesús Gil Ponce, en representación de la Alianza Republicana y como afiliado a la CNT también hizo constar su total repulsa a dichos actos de violencia, al margen de la ley.